

Dec. No. 494-12 que designa a los señores Maritza Pimentel Caamaño y Raymundo Ramírez, Subdirectores Generales de Presupuesto y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, respectivamente. G. O. No. 10693 del 31 de agosto de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 494-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- La **Lic. Maritza Pimentel Caamaño**, queda designada Subdirectora General de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

ARTÍCULO 2.- El **Ing. Raymundo Ramírez**, queda designado Subdirector General del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

ARTÍCULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 495-12 que nombra a los señores Bienvenido Sandoval Guridy y Juan Alberto Aquino Montero, Subdirectores del Plan Social de la Presidencia y de Desarrollo Fronterizo, respectivamente. G. O. No. 10693 del 31 de agosto de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 495-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El **señor Bienvenido Sandoval Guridy**, queda designado Subdirector del Plan Social de la Presidencia.

ARTÍCULO 2.- El **señor Juan Alberto Aquino Montero**, queda designado Subdirector General de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

ARTÍCULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 496-12 que nombra a los ingenieros Demetrio Lluberes Vizcaino y Porfirio Amos Fernández, Administrador y Subadministrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, respectivamente. G. O. No. 10693 del 31 de agosto de 2012.

DANILO MEDINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 496-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El **Ing. Demetrio Lluberes Vizcaíno**, queda designado Administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

ARTÍCULO 2.- El **Ing. Porfirio Amos Fernández**, queda designado Subadministrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), para los fines correspondientes.